

Resultados encuesta a usuarios compradores y proveedores del sector municipal y salud

Equipo Observatorio

Resumen

- A final del mes de marzo de 2024, se completó la realización de **encuesta** dirigida a segmentos de compradores y proveedores priorizados en el marco del primer ciclo de diagnóstico y difusión sobre probidad (Municipios, Corporaciones Municipales, Servicios de Salud y proveedor que transan preferentemente con estos organismos).
- La encuesta permite establecer un **diagnóstico y línea base** con referencia al conocimiento y acciones realizadas en el contexto de la implementación del capítulo de probidad y transparencia de la Ley de Compras. Se espera repetir la encuesta próximamente para identificar eventuales cambios.
- Esta encuesta complementa **indicadores globales** de detección de casos de conflictos de interés y de uso de trato directo que se continuarán midiendo a lo largo del presente ciclo.
- Como principales **hallazgos de la encuesta**, se destaca necesidad por intensificar la información y capacitación al público objetivo sobre las modificaciones a la Ley de Compras y fomentar mejores prácticas para la detección, tratamiento y resolución de conflictos de interés.

Instrumento diagnóstico

¿Qué se hizo?

Instrumento:

Para esta primera fase de la estrategia se hace envío de encuesta con preguntas de selección a usuarios compradores y proveedores activos en el sistema de compras públicas

Objetivo:

Conocer el grado de conocimiento respecto de los cambios a Ley 19.886 con especial énfasis en temas relacionados con el nuevo Capítulo VII de Probidad y Transparencia.

Público Objetivo:

| | | |
|---------------------------------|--------------|-------------|
| Municipios | 823 | 13% |
| Corporaciones Municipales | 194 | 3% |
| Servicios de Salud y Hospitales | 473 | 7% |
| Proveedores | 5.035 | 77% |
| Total | 6.525 | 100% |

Selección del Público Objetivo:

Público Objetivo seleccionado para evaluación diagnóstica en razón de los Organismos y sectores que más presentan hallazgos observados en sus procesos de compra.



Resultados

Encuesta Compradores

Encuesta Compradores

Conflicto de interés y Probidad

ChileCompra

Resumen principales encuesta compradores

- ❖ El 92% son usuarios que tienen más de 5 años en el servicio público y el 96% de ellos están certificados en compras públicas, pero **solo el 64% reconoce haberse capacitado en los últimos 6 meses.**
- ❖ Los canales más utilizados por los usuarios, para recibir información de compras públicas son: el correo electrónico y el sitio web de www.chilecompra.cl.
- ❖ El 50 % de los usuarios manifiesta que internamente se han entregado lineamientos, para abordar los cambios normativos en temas de probidad, mientras que el 36% indica que no se ha hecho nada internamente.
- ❖ Más del 70% de los funcionarios firma DJ y se abstiene de participar ante situaciones de conflicto interés, mientras que **solo el 50% rota a sus funcionarios para que integren comisiones evaluadoras.**
- ❖ Más del 90% entiende las situaciones de conflicto de interés que afectan las contrataciones, pero **solo el 50% distingue entre una incompatibilidad de contratar y el deber de abstención.**
- ❖ **El 56% de los usuarios indica que su institución no cuenta con códigos de ética** y el 44% no entiende a cabalidad cuándo se debe denunciar (Observatorio ChileCompra) y cuándo se debe reclamar (directamente al Organismo Público)
- ❖ **El 76% no usa en aplicativo de consultas al mercado para registrar reuniones.**
- ❖ Existe un **8% de usuarios que indica que no publica la documentación necesaria en Tratos directos, el 15% no evalúa otro mecanismo de compra antes de hacer Tratos directos y un 33% no se preocupa de cotizar antes de hacer Tratos directos.**

Encuesta Compradores

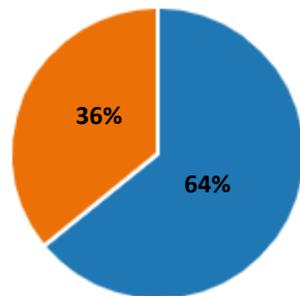
Conflicto de interés y Probidad

ChileCompra

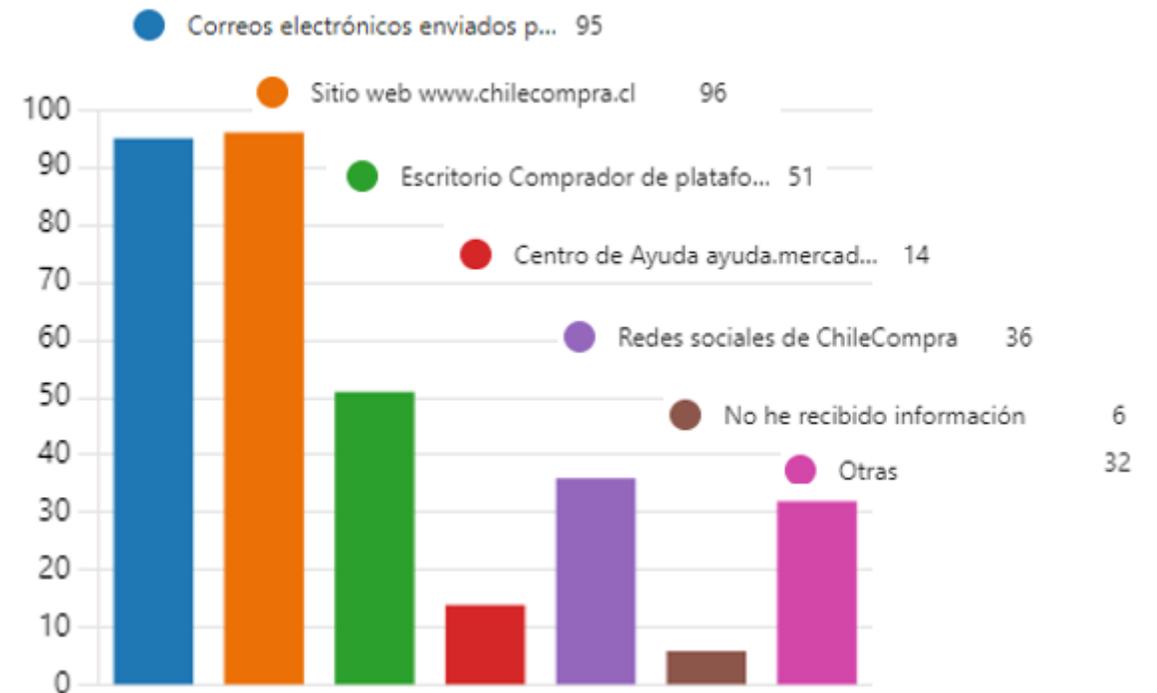
En los últimos 6 meses, ¿Te has capacitado en la modernización de la Ley de Compras Públicas?

● Sí

● No



¿Te has informado de los cambios a la Ley de Compras Públicas? Si es así, ¿a través de cuál canal?



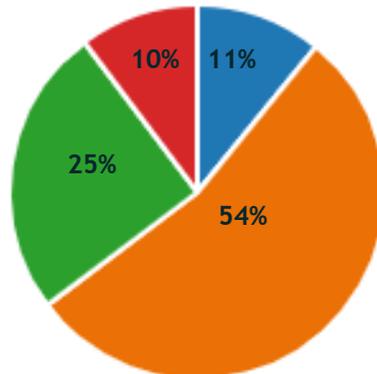
Encuesta Compradores

Conflicto de interés y Probidad

ChileCompra

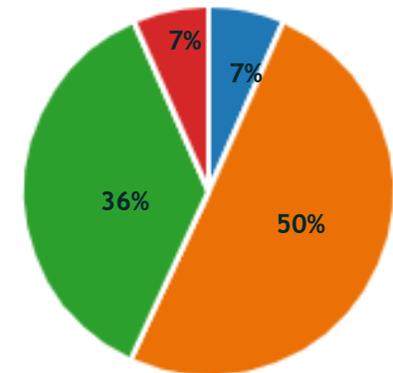
¿Qué tan informado te sientes sobre el nuevo capítulo VII de probidad y transparencia de la Ley de compras públicas y que entró en vigencia el 11 de diciembre de 2023?

- Muy informado
- Medianamente informado
- Poco informado
- Nada informado



¿Qué acciones ha implementado tu Institución para dar cumplimiento a lo dispuesto en el nuevo capítulo VII de Probidad y Transparencia de la Ley de compras?

- Se actualizaron los manuales int...
- Se entregaron instrucciones y li...
- No se ha impartido ninguna inst...
- Otras



Encuesta Compradores

Conflicto de interés y Probidad

ChileCompra

Actualmente, ¿Cuáles de las siguientes medidas se están aplicando en tu institución para prevenir y/o resolver situaciones de conflicto de interés en compras públicas?



Identifica las alternativas que según tu criterio implicarían una prohibición para contratar con un organismo público



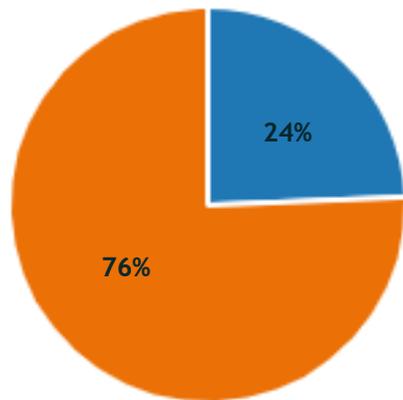
Encuesta Compradores

Conflicto de interés y Probidad

ChileCompra

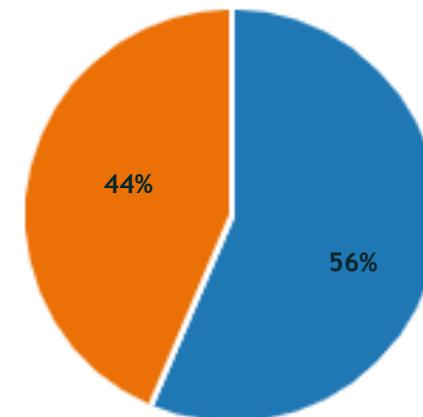
La institución a la cual perteneces,
¿Cuenta con un Código de Ética
institucional que se ajuste a las
modificaciones de la Ley de Compras?

- Sí
- No



¿Conoces qué es y para qué sirve el
Canal de Denuncias Reservadas del
Observatorio de ChileCompra?

- Sí
- No



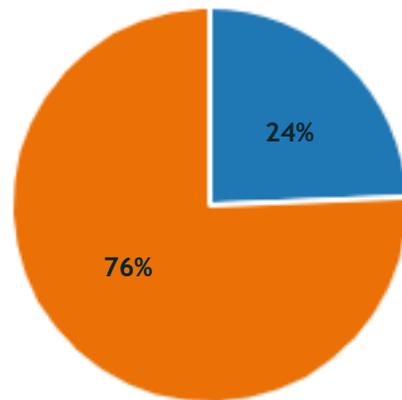
Encuesta Compradores

Conflicto de interés y Probidad

¿Tu organismo público utiliza el aplicativo de Consulta al Mercado para registrar reuniones con proveedores?

● Sí

● No

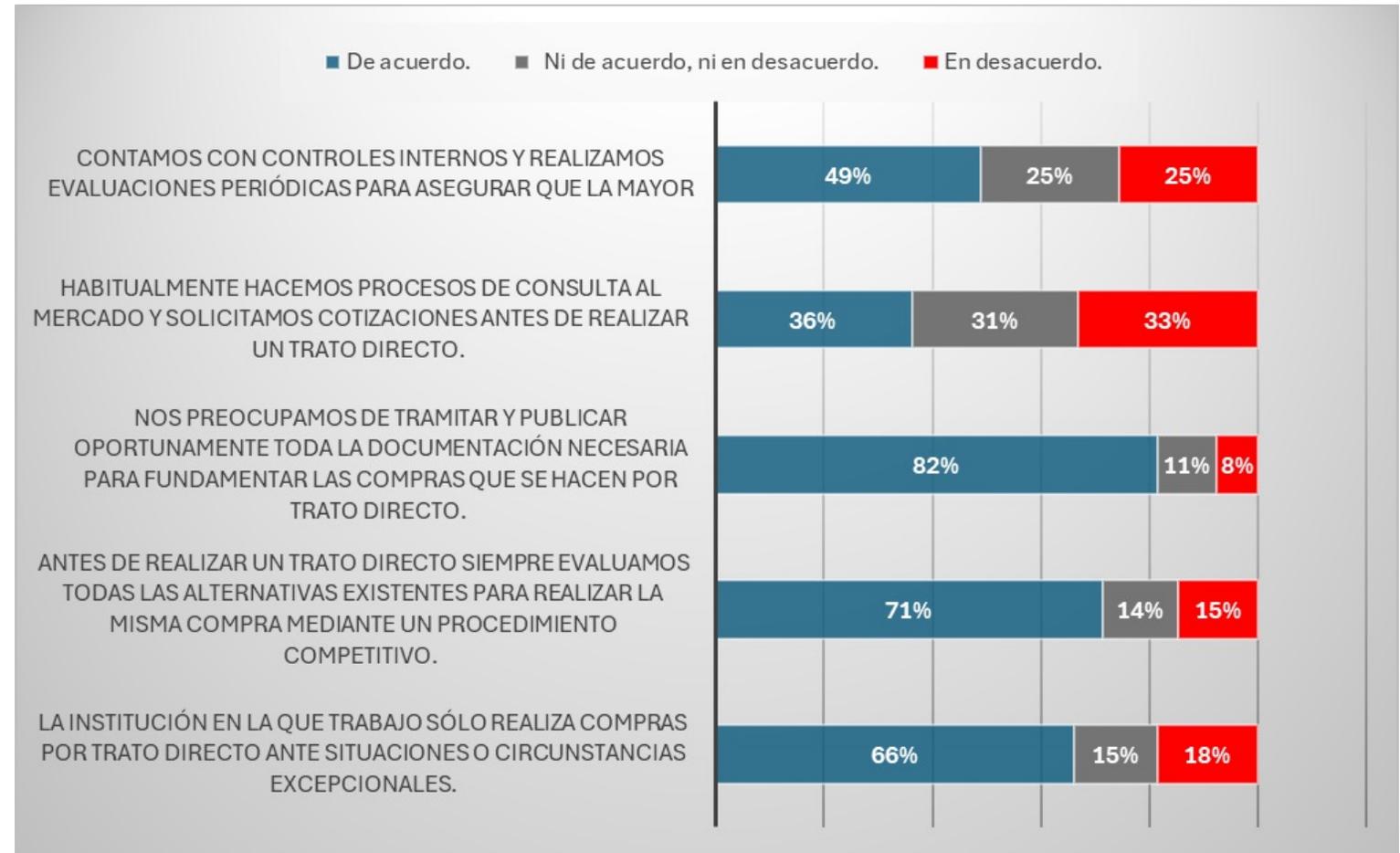


Encuesta Compradores

Conflicto de interés y Probidad



Respecto de las compras que tu organismo realiza por trato directo, indica si estás de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones





Resultados

Encuesta proveedores

Encuesta Proveedores

Conflicto de interés y Probidad

ChileCompra

Resumen principales hallazgos encuesta Proveedores

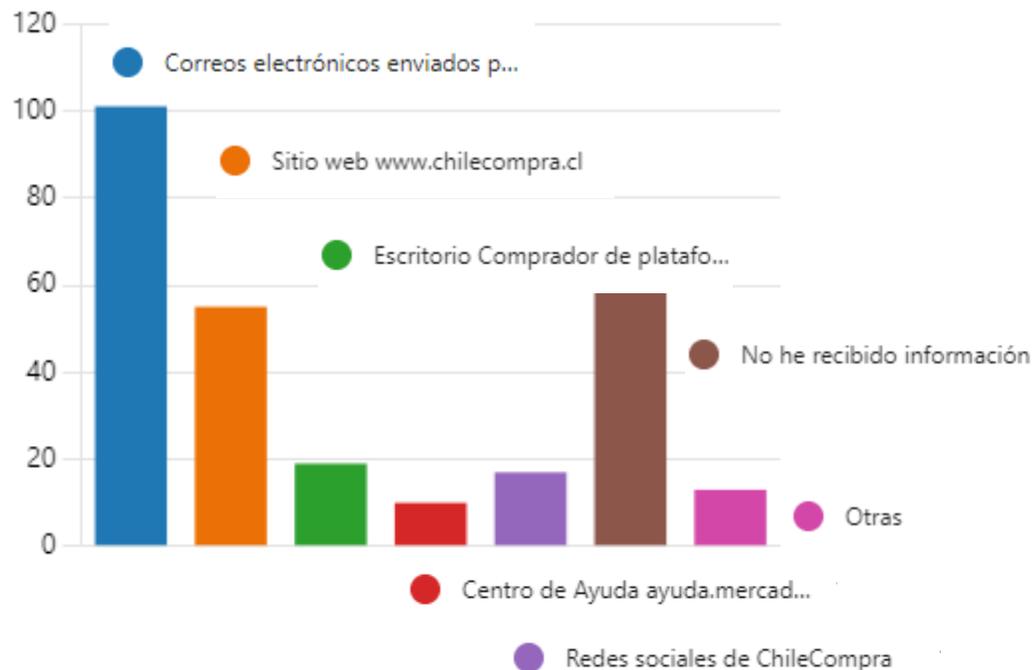
- ❖ Los canales más utilizados por los usuarios, para recibir información de compras públicas son: el correo electrónico y el sitio web de www.chilecompra.cl
- ❖ **El 81% indica no haberse capacitado en los cambios a la ley de compras en los últimos 6 meses.**
- ❖ **El 70% indica que se siente poco o nada informado respecto de los cambios de la ley.**
- ❖ **Más del 90% de los proveedores conoce respecto de las incompatibilidades para contratar con el estado y 60% diferencia entre incompatibilidad y deber de abstención.**
- ❖ **El 59 % indica no conocer ni saber cómo utilizar el canal de denuncias** de ChileCompra.

Encuesta Proveedores

Conflicto de interés y Probidad

ChileCompra

¿Te has informado de los cambios a la Ley de Compras Públicas? Si es así, ¿a través de cuál canal?



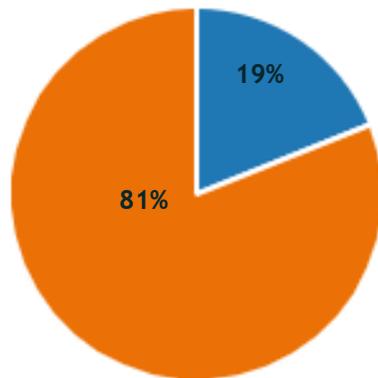
Encuesta Proveedores

Conflicto de interés y Probidad

ChileCompra

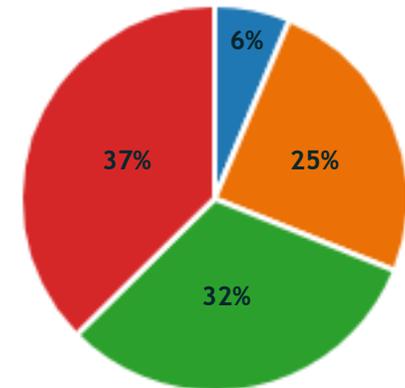
En los últimos 6 meses, ¿Te has capacitado en la modernización de la Ley de Compras Públicas?

- Sí
- No



¿Qué tan informado te sientes sobre el nuevo capítulo VII de probidad y transparencia de la Ley de compras públicas y que entró en vigencia el 11 de diciembre de 2023?

- Muy informado
- Medianamente informado
- Poco informado
- Nada informado



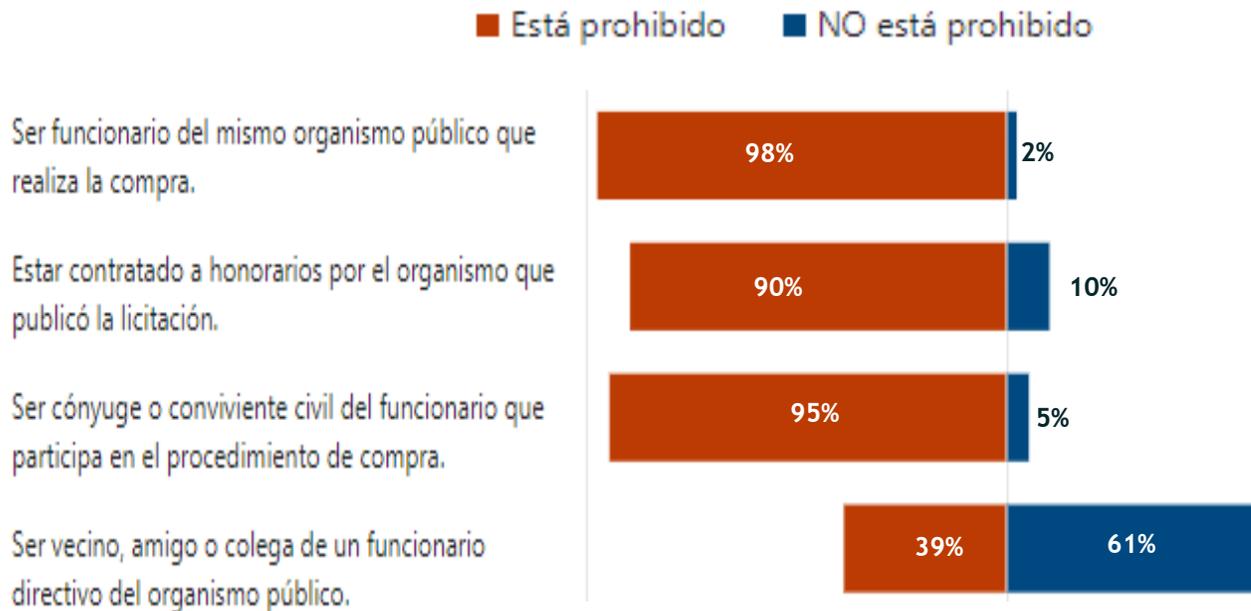
Encuesta Proveedores

Conflicto de interés y Probidad

ChileCompra

Identifica las alternativas que según tu criterio implicarían una prohibición para contratar con un organismo público

¿Conoces qué es y para qué sirve el Canal de Denuncias Reservadas del Observatorio de ChileCompra?



● Sí
● No

